



Universidad de La Laguna
Rector

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA POR LA QUE SE CONCEDE EL PREMIO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DOS ACCÉSITS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA CUARTA EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Por Resolución de 20 de enero de 2015, se efectúa Convocatoria de la Cuarta Edición de los Premios a la Innovación Educativa de la Universidad de La Laguna.

Por Resolución de 3 de marzo de 2015, se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos al procedimiento de participación en la Convocatoria.

Conforme a la cláusula 5.1 de la Convocatoria, el 6 de marzo de 2015 se constituye la Comisión encargada de valorar los proyectos presentados de acuerdo a los criterios establecidos en la cláusula 5.2.

De acuerdo con la cláusula 6ª de la Convocatoria, el 6 de marzo de 2014, la Comisión elevó propuesta de concesión del premio de Innovación Educativa al Sr. Rector de la Universidad de La Laguna.

De conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero,

ESTE RECTORADO RESUELVE:

Primero: Conceder el Premio de Innovación Educativa, a Dª. **Paloma López Reillo** con el Proyecto **“El uso del hipervídeo en la docencia universitaria centrado en la actividad académica del alumnado”**

Segundo: Conceder dos accésits de Innovación Educativa, a los siguientes profesores con sus correspondientes Proyectos:

- **Dª. María Dolores Serrano Niza** con el Proyecto “Kalam. Vocabulario audiovisual interactivo como recurso para el aprendizaje de léxico árabe” por el carácter innovador del producto obtenido y la dificultad en el diseño y desarrollo del mismo.

- **Dª Victoria Eugenia Martín Osorio** con el Proyecto “Innovación educativa en la formación de formadores”, por potenciar el desarrollo de la competencia digital entre el alumnado a través del diseño y uso de materiales didácticos digitales por parte de los mismos, y por la extrapolación del Proyecto a los Centros de Enseñanza Secundaria

En La Laguna a 9 de marzo de 2015

El Rector de la Universidad de La Laguna



Eduardo Doménech Martínez